

AYUNTAMIENTO DE AUTOL

Licitación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del contrato de obras que tiene por objeto acometer las obras de mejora de la calle General González Gallarza

IV.A.222

Previa tramitación del correspondiente expediente de contratación, ha sido aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Autol, en su sesión de 26 de febrero de 2010, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la licitación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del contrato de las obras de "Mejora de la calle General González Gallarza", se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones, asimismo se expone al público nuevamente el proyecto técnico de dichas obras.

Simultáneamente se convoca el señalado procedimiento de adjudicación, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas o proyecto técnico de dichas obras.

- 1.- Objeto: Contrato de obras, que tiene por objeto acometer "Mejora de la calle General González Gallarza".
- 2.- Plazo de ejecución: seis meses.
- 3.- Tipo de licitación: Doscientos cuarenta mil setecientos cuarenta y dos euros con cuarenta y un céntimos (240.742,41 euros) que incluye los gastos generales, el beneficio industrial, el control de calidad, más IVA: Treinta y ocho mil quinientos dos euros con setenta y nueve céntimos (38.502,79), con un presupuesto total de: doscientos setenta y nueve mil ciento cuarenta y cinco euros con veinte céntimos (279.145,20), que podrá ser mejorado a la baja.
- 4.- Garantías: Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- 5.- Requisitos de solvencia: De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 6.- Criterios de adjudicación: Priman en la adjudicación los factores económicos de precios y reducción de plazos, ya que las obras quedan bien definidas en el Proyecto aprobado de obras, y la reducción en el precio así como la reducción del plazo de ejecución de las obras, con el fin de evitar en la mayor medida posible molestias a los propietarios de dicha zona y a los usuarios del centro de salud.

Precio: 70 puntos

Plazo ejecución: 24 puntos

Mejoras a las obras: 6 puntos

7.- Expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Autol, teléfono 941 390005. En la Web <http://www.autol.org> (perfil del contratante). Para la obtención de fotocopias del Proyecto Técnico en Mecanización de Oficinas López, S.L. (Bebricio, nº 40, de Calahorra).

8.- Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Autol de 9,30 a 14,00 horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el día siguiente a aquel en que se publique el anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de La Rioja, excepto si fuese sábado, domingo o festivo que pasará al siguiente día hábil, o bien enviada por correo dentro del anterior plazo, debiendo el licitador justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax (941 390922) telegrama o correo electrónico en la dirección secretario@aytoautol.org con anterioridad a la fecha de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar sellado o lacrado, bajo el título "Oferta que formula D..., para concurrir a la licitación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, convocada para la adjudicación del contrato de las obras "Mejora de la calle General González Gallarza."

Este sobre incluirá otros dos también cerrados y firmados por el proponente, haciendo constar en cada uno de ellos el título del procedimiento de adjudicación que se convoca, contenido y nombre del interesado. En cada uno de estos sobres incluirá:

Sobre nº 1: Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista.

Sobre nº 2: Oferta económica, las propuestas de la documentación que justifiquen los criterios de adjudicación y Documentación técnica.

9.- Apertura de proposiciones: La apertura de los sobres tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento a las 13,00 horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, excepto si fuese sábado, que pasará al siguiente hábil.

10.- Modelo de proposición: D..., domiciliado a efectos de notificaciones en..., calle..., nº..., titular del D.N.I. nº..., expedido en..., en fecha..., teléfono..., fax..., e-mail..., (en su caso) en nombre propio/(en su caso) en nombre de la empresa.../(en su caso) en representación de..., enterado del procedimiento abierto y tramitación ordinaria convocado para adjudicar el contrato de obras que tienen por objeto acometer "Mejora de la Calle General González Gallarza, de Autol", anunciado en el Boletín Oficial de La Rioja nº..., de fecha..., tomo parte en el mismo, comprometiéndome a realizar las licitadas obras:

De acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares, por el precio de... euros, (cifra y letra), más el Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que supone una cifra total de ... euros.

Plazo de ejecución de las obras... meses.

Valor de las mejoras... (letra y número) euros

Declaro conocer plenamente toda la documentación contractual del expediente, de modo que la presentación de la presente proposición supone la aceptación incondicionada del contenido de la totalidad de dichas cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en el Art. 49 de la Ley 30/2.007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y Arts. 159.b) y 178.2.d) de la Ley Orgánica 5/85, de 10 de junio del Régimen Electoral General.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

11.- Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados de los anuncios de licitación y adjudicación del contrato.

Autol, 1 de marzo de 2010.- El Alcalde, Pedro José Arnedo Frías